



frente de trabajadores de la energía

energia@fte-energia.org  
www.fte-energia.org  
v8. n011, 17 ene 2008

## La tremenda Corte contra la nación

Mexicanos (as):

La Suprema Corte de la Nación le acaba de negar a la Auditoría Superior de la Federación la solicitud para que la Comisión Reguladora revisara las irregularidades en los permisos privados de generación eléctrica que otorga a las transnacionales.

La misma Corte había dictaminado en 2002 que tales permisos son inconstitucionales porque se otorga a las transnacionales la realización de funciones que la Constitución les prohíbe. Actualmente, la capacidad privada concesionada total a nivel nacional es del 43%.

Los 3 poderes del Estado están contra la nación. ¡Todos a defender la Patria!

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México



frente de trabajadores de la energía

energia@fte-energia.org  
www.fte-energia.org  
v8. n011, 17 ene 2008

## La tremenda Corte contra la nación

Mexicanos (as):

La Suprema Corte de la Nación le acaba de negar a la Auditoría Superior de la Federación la solicitud para que la Comisión Reguladora revisara las irregularidades en los permisos privados de generación eléctrica que otorga a las transnacionales.

La misma Corte había dictaminado en 2002 que tales permisos son inconstitucionales porque se otorga a las transnacionales la realización de funciones que la Constitución les prohíbe. Actualmente, la capacidad privada concesionada total a nivel nacional es del 43%.

Los 3 poderes del Estado están contra la nación. ¡Todos a defender la Patria!

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México